NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Factura: 001-002-000010945

20170901033P00624

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura Nº:	20170901033P00624

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:04)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
a	BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990812918001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ERNESTO PINO ARROBA

A FAVOR DE

na	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

CIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
S	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

IPCION DOCUMENTO:

D/OBSERVACIONES:

A DEL ACTO O ATO:	252000.00

Nº TRAMITE: 98649-0041-17 26/12/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura Nº:	20170901033P00624

ACTO O CONTRATO:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:04)

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990012911000 1	ECUATORIA NA	PETICIONARIO (A)	ALVARO ERNESTO PINO ARROBA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad.	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIA TRIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
Guayaquil - Ecuador

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Escritura: 20170901033P00624
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A..----------
CUANTIA:US $252,000.00

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **José Antonio Paulson Gómez**, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el señor ALVARO ERNESTO PINO ARROBA, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, a nombre y en representación de la Compañía BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., en su calidad de GERENTE, según consta del nombramiento que se agregará a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Samborondon de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía y certificado de votación que me solicita se adjunten en copias debidamente legalizadas y quien autorizó de manera expresa y conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

inclusión a este instrumento público, de su Certificado Digital de Datos de Identidad. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el Aumento de Capital y reforma de estatutos de la compañía **BIOACUTICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.- PRIMERA:** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública de Reforma del Estatuto Social por Aumento de Capital de la Compañía **"BIOACUTICOS JOSEFINA BIOFINA S.A."**, representada por su GERENTE, señor ALVARO PINO ARROBA, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, conforme consta del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO)** Mediante escritura pública de fecha diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y seis, ante el Décimo Quinto de Guayaquil, se constituyó la compañía **BIOACUTICOS JOSEFINA**

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil
3

BIOFINA S.A., misma que fue inscrita con fecha tres de Junio de mil novecientos ochenta y seis en el Registro Mercantil de Guayaquil; **DOS.DOS)** Mediante escritura pública otorgada el diecinueve de Agosto de dos mil catorce, ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil Abogado José Antonio Paulson Gómez, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el treinta de Septiembre del mismo año, se aumentó el capital y reformó el estatuto social de la Compañía; **DOS.TRES)** Mediante escritura pública celebrada el doce de mayo de dos mil dieciséis, ante el Notario José Antonio Paulson Gómez, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón y Durán, el diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, la compañía cambió su domicilio de Guayaquil a Samborondón. **DOS.CUATRO)** El día catorce de marzo de dos mil diecisiete se celebró la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, en la cual se resolvió, entre otras cosas, aumentar el capital de la misma en doscientos cincuenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la reinversión de una parte de la utilidad generada en el ejercicio económico dos mil dieciséis, fijando el nuevo capital de la

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

compañía en quinientos cuatro mil dólares de los estado unidos de América y en consecuencia de ello, reformar el estatuto de la compañía, autorizando al Gerente y representante legal de la misma a suscribir la presente escritura pública. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, se aumenta el capital de la compañía **BIOACUTICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.** en un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 252,000.00), mediante la emisión y suscripción de DOSCIENTAS CINCUENTA Y DOS MIL 00/100 nuevas acciones (252.000.00) de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1,00) cada una, de tal manera que el nuevo capital suscrito y pagado de **BIOACUTICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.** queda fijado en la suma de QUNIENTOS CUATRO MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 504.000,00), mediante la reinversión de una parte de la utilidad generada en el ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia que los accionistas suscriben las nuevas acciones en la misma proporción accionaria que actualmente mantienen cada uno de ellos, conforme consta en

el Cuadro de Distribución del Haber Social adjunto a la presente escritura. **CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** De conformidad con el Aumento de Capital mencionado en la cláusula que antecede, el capital social de la compañía se encuentra integrado tal como consta en el Cuadro de Distribución del Haber Social que consta adjunto a la presente escritura como documento habilitante. **QUINTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Como consecuencia del aumento de capital antes mencionado, el Estatuto Social de la compañía queda reformado tal como consta en el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el catorce de marzo de dos mil diecisiete, que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante. **SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La compañía **BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.** por medio de su GERENTE declara que a la presente fecha, no ha sido contratista de ninguna obra pública del Estado o de cualesquiera de sus instituciones, cumpliendo así con lo instruido por la Superintendencia de Compañías, mediante oficio circular número SC punto DSC punto dos mil dos punto doscientos siete, del dos de septiembre de dos mil dos. Además para los casos de controversia que se pudie-

AB. LUCIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

ren originar en razón del otorgamiento de la presente escritura pública, consigno la siguiente información: Compañía **BIOCUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.:** Dirección: Edificio Xima, Piso número uno, Oficina número ciento trece, Ciudadela Los Arcos Uno, kilometro uno. cinco, Vía Samborondon; teléfono convencional número cero cuatro cuatro cinco cuatro seis uno uno dos; y, correo electrónico: ddelgado@biosuper.com.ec. Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública. (Firmado) Abogado Daniel Pino Arroba.- Matricula número cero nueve- dos mil- doscientos cincuenta y cuatro.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública.- Quedan agregados para que formen parte integrante de esta escritura el nombramiento del representante de la compañía Bioacuaticos Josefina Biofina S.A.; Copia certificada del Acta de Junta General de Accionistas celebrada el día catorce de marzo del dos mil diecisiete; y demás documentos que perfeccionen la validez de esta escritura. **LEIDA** esta escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto social, de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al compareciente, éste la aprueba en

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., REUNIDA EL 14 DE MARZO DE 2017

El 14 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en edificio XIMA piso 1 oficina 113, en el sector Los Arcos de Entre Ríos, del cantón Samborondón, se reúnen los accionistas de Bioacuaticos Josefina Biofina S.A. a saber: señor Alberto Pino Jiménez por los derechos que representa del señor Alberto Pino Maulme mediante poder general, propietario de 84.000 acciones; señor Enrique Pino Maulme, por sus propios derechos, propietario de 42.000 acciones; señor Enrique Pino Maulme, por los derechos que representa de su cónyuge señora Isabel Jurado Estrada de Pino mediante poder general, propietaria de 42.000 acciones; señor ingeniero Alvaro Pino Icaza, por sus propios derechos, propietario de 42.000 acciones; y, señor ingeniero Alvaro Pino Icaza, por los derechos que representa de su cónyuge señora Fanny Pilar Arroba Salvador de Pino mediante poder general, propietaria de 42.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor de USD $1,oo cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Alvaro Pino Icaza, y como Secretario el señor Alvaro Pino Arroba. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD $252.000,oo, estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y aprobar los informes anual del Gerente y Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocer y aprobar el Balance General con el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocer y resolver sobre el destino que se dará a la utilidad generada del ejercicio económico correspondiente al periodo fiscal 2016 y la propuesta de Aumento de Capital Social reinvirtiendo una parte de esa utilidad.

4.- Designación del Comisario de la compañía.

5.- Designación del Auditor Externo de la compañía.

6.- Elegir un segundo Gerente General de la compañía

A continuación para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la junta, señor ingeniero Alvaro Pino Icaza quién pide al Gerente señor Alvaro Pino Arroba dar lectura de su informe anual correspondiente al ejercicio económico 2016. A continuación, una vez que el Gerente ha leído su informe, por Secretaría se da lectura al informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve:

1. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2. Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
AB. LUCRECIA CORRALES
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Luego continúa el secretario de la junta con el segundo punto del orden del día, esto es, la lectura del Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas. La Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar, sin observaciones, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, conocer y resolver sobre el destino de la utilidad generada en el periodo fiscal 2016 y propuesta de aumento de Capital Social reinvirtiendo parte de la utilidad. Toma la palabra el Gerente señor Alvaro Pino Arroba y manifiesta que, debido al incremento de los costos de producción, es necesario buscar mayor productividad en las piscinas y que para eso se requiere hacer una importante inversión en mejoras en la infraestructura de la camaronera y en la compra de alimentadores automáticos de balanceado para camarones y propone que conforme al Art. 37, inciso 4 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se destine una parte de la utilidad para reinvertirla en activos productivos. Por lo expuesto, de la Utilidad Gravable para el Impuesto a la Renta del periodo fiscal 2016, cuyo monto es de $384.997,51 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se considera conveniente reinvertir $252.000,oo dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y aumentar el capital social de la compañía en ese mismo valor, con lo cual pasaría a tener un nuevo capital social de $504.000,oo dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quedando como Utilidad Disponible para los Accionistas del presente periodo 2016 la cantidad remanente, misma que estará registrada dentro de la cuenta contable de patrimonio "Resultados Acumulados".

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes resuelve, por unanimidad, aprobar la propuesta de reinvertir una parte de la utilidad generada en el ejercicio económico 2016, esto es, la cantidad de $252.000,oo dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y proceder a aumentar el capital social de la compañía a $504.000,oo dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y dejar el remanente como Utilidad Disponible para los Accionistas por el presente periodo 2016, valor que quedará registrado dentro de la cuenta contable de patrimonio "Resultados Acumulados". En virtud de ello se autoriza la reforma del estatuto social en su artículo cuarto conforme conta a continuación:

> *"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO, NUMERO DE ACCIONES EN QUE SE DIVIDE, VALOR NOMINAL Y CLASES DE LAS MISMAS.- El capital autorizado de la compañía es de UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 1'000.000,000.oo). La compañía cuenta con un capital suscrito de QUINIENTOS CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US $504,000.oo), dividido en quinientas cuatro mil acciones de un dólar cada una, las que son ordinarias y nominativas, y cada una con derecho a un voto en proporción a su valor pagado."*

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto del orden del día esto es, el nombramiento del Comisario de la compañía. El Gerente mociona para el cargo de Comisario a la señora CPA. Rocío del Pilar Raymond Moreno. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, elegir a la señora CPA. Rocío del Pilar Raymond Moreno, como Comisario de la compañía.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el quinto punto del orden del día esto es, el nombramiento del Auditor Externo de la compañía. El Gerente mociona para el cargo de Auditor Externo al CPA. Héctor Suarez González con Registro SC-RNAE-2-697. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve, por unanimidad, elegir al señor CPA. Héctor Suarez González, como Auditor Externo de la compañía.

El Presidente de la junta dispone que se pase a conocer el sexto y último punto del orden del día, esto es, elegir un segundo Gerente General de la compañía por el periodo de cinco años, por lo que mociona al señor Alberto Pino Jiménez para el cargo.

DRA. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta resuelve por unanimidad elegir al señor Alberto Pino Jiménez como Gerente General de la compañía, por el periodo de cinco años y en el ejercicio de su cargo, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión cuando son las 11:00 horas, firmando para constancia todos los asistentes.

Alvaro Pino Icaza
Presidente de la Junta
Accionista

Alvaro Pino Arroba
Secretario de la Junta

p. Alberto Pino Maulme
Alberto Pino Jiménez
C.c 091184462-9
Accionista

Enrique Pino Maulme
Accionista

p. Isabel Jurado de Pino
Enrique Pino Maulme
C.c.090018856-6
Accionista

p. Pilar Arroba de Pino
Alvaro Pino Icaza
C.c.090380795-6
Accionista

CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Junta General de Accionistas de BIOFINA S.A.

Alvaro Pino Arroba
Secretario de la Junta

NOTARIA

Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

Cuadro Distributivo del Haber Social de la compañía BIOACUTICOS JOSEFINA BIOFINA S.A

Capital Suscrito y Pagado de BIOACUTICOS JOSEFINA BIOFINA S.A USD 504.000,00			
Accionista	Acciones emitidas antes del Aumento de Capital	Acciones suscritas en el Aumento de Capital	Total Acciones
Pilar Arroba Salvador	42.000,00	42.000,00	84.000,00
Jurado Estrada Isabel	42.000,00	42.000,00	84.000,00
Pino Icaza Alvaro Gabriel	42.000,00	42.000,00	84.000,00
Pino Maulme Alberto Enrique	84.000,00	84.000,00	168.000,00
Pino Maulme Enrique Gabriel	42.000,00	42.000,00	84.000,00
Total	252.000,00	252.000,00	504.000,00

Álvaro Pino Arroba
Gerente General

Danny Delgado Lugmaña
Contador

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

BIOFINA S.A.

Guayaquil, 22 de marzo de 2013.

Señor
ALVARO PINO ARROBA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**BIOACUATICOS JOSEFINA, BIOFINA S.A.**", en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía, por el periodo de **cinco años**. En el ejercicio de su cargo, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía "**BIOACUATICOS JOSEFINA, BIOFINA S.A.**" se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Decimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el dia 17 de abril de 1986, e inscrita en el Registro mercantil de Guayaquil, el dia 3 de junio de 1986.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,

FERNANDO PINO ARROBA
Secretario Ad-hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, Guayaquil 22 de marzo de 2013.

ALVARO PINO ARROBA
Nacionalidad: Ecuatoriano
C.C # 0911934S0-3

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.704
FECHA DE REPERTORIO:11/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.**, a favor de **ALVARO PINO ARROBA**, de fojas **43.748** a **43.749**, Registro Mercantil número **7.036**.

ORDEN: 16704

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de abril de 2013

REVISADO POR:

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO [illegible] TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo [illegible], publicado en el Registro Oficial [illegible] del 12 de Abril de 1976, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de 2 foja(s) es exacta y por tanto esta [illegible] conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 09 NOV 2017 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII

No.

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país

NÚMERO RUC:	0990812918001
RAZÓN SOCIAL:	BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA SA
NOMBRE COMERCIAL:	BIOFINA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	PINO ARROBA ALVARO ERNESTO
CONTADOR:	DELGADO LUGMANA DANNY HERIBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/08/1988
FEC. INSCRIPCIÓN:	25/08/1988	FEC. ACTUALIZACIÓN:	29/12/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: LOS ARCOS 1 Calle: KM 1 Y MEDIO VIA SAMBORONDON Numero: SN Interseccion: SN Edificio: XIMA CENTRO DE NEGOCIOS Piso: 1 Oficina: 113 Kilometro: 1.5 Camino: VIA A SAMBORONDON Referencia ubicacion: DIAGONAL AL VILLAGE PLAZA Email: ddelgado@biosuper.com.ec Telefono Domicilio: 044546112 Telefono Domicilio: 043883313 Celular: 0985962384

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	3

Código: RIMRUC20170013036 48
Fecha: 31/08/2017 10:08:28 AM

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

NÚMERO RUC: 0990812918001
RAZÓN SOCIAL: BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	005	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	28/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:	BIOFINA S.A.	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: LOS ARCOS 1 Calle: KM 1 Y MEDIO VIA SAMBORONDON Numero: SN Interseccion: SN Referencia: DIAGONAL AL VILLAGE PLAZA Edificio: XIMA CENTRO DE NEGOCIOS Piso: 1 Oficina: 113 Kilometro: 1.5 Camino: VIA A SAMBORONDON Email: ddelgado@biosuper.com.ec Telefono Domicilio: 044546112 Telefono Domicilio: 043883313 Celular: 0985962384

No. ESTABLECIMIENTO:	004	**Estado:**	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.:**	08/05/2009
NOMBRE COMERCIAL:	BIOFINA S.A.	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. LAS ESCLUSAS Numero: S/N Celular: 0993688058

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.:**	03/06/1986
NOMBRE COMERCIAL:		**FEC. CIERRE:**	06/02/2006	**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: S/N Interseccion: DRA. BLANCA MUÑOZ BAQUERIZO Referencia: FRENTE AL COLEGIO TECNICO SIMON BOLIVAR Edificio: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS Oficina: LOCAL 7 Telefono Trabajo: 042391941 Fax: 042391720

No. ESTABLECIMIENTO:	002	**Estado:**	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	**FEC. INICIO ACT.:**	06/02/2006
NOMBRE COMERCIAL:	BIOFINA	**FEC. CIERRE:**	30/12/2007	**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: S/N Interseccion: DRA. BLANCA MUÑOZ BAQUERIZO Referencia: FRENTE AL COLEGIO TECNICO SIMON BOLIVAR Edificio: CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS Oficina: LOCAL 12 Telefono Trabajo: 042391941 Fax: 042391720

Código: RIMRUC2017001303648
Fecha: 31/08/2017 10:08:28 AM

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. LORENA ORTIZ LOPEZ
NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0990812918001
RAZÓN SOCIAL: BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA SA

NOTARIA

No. ESTABLECIMIENTO:	003	**Estado:**	CERRADO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL:	BIOFINA S.A.	**FEC. CIERRE:**	29/12/2016

FEC. INICIO ACT.: 16/02/2008
FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: BOYACA Numero: 642 Interseccion: PADRE SOLANO Referencia: ARRIBA DEL ALMACEN MUEBLES DEL BOSQUE Edificio: EL TORREON Piso: 4 Telefono Trabajo: 042256832 Telefono Trabajo: 042568516 Email: ddelgado@biosuper.com.ec Celular Contador / Asesor: 0969195263 Telefono Trabajo: 042568525

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO DECIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformado mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente compuesta de 3 foja(s) es exacta por tanto es idéntica y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 09 NOV 2017

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

Código: RIMRUC2017001303648
Fecha: 31/08/2017 10:08:28 AM

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

020	020 - 149	0911934503
JUNTA No	NÚMERO	CÉDULA

PINO ARROBA ALVARO ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

SAMBORONDON
CANTÓN

ZONA: 1

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

PROGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo [illegible], publicado en el Registro Oficial [illegible] del 12 de Abril de 1978, DOY fe, que la fotocopia precedente, compuesta de 1 foja(s) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 09 de NOV 2017 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

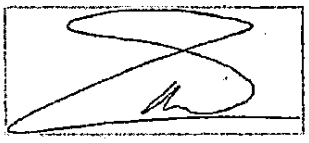

Número único de identificación: 0911934503

Nombres del ciudadano: PINO ARROBA ALVARO ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NICKEL ORRANTIA CAROLINA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: PINO ICAZA ALVARO GABRIEL

Nombres de la madre: ARROBA SALVADOR FANNY DEL PILAR

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017
Emisor: JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 33 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-067-98348

176-067-98348

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ABG. JACKELINE CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC art.9, numeral 1 y la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091193450-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PINO ARROBA
ALVARO ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NICKEL ORRANTIA
CAROLINA ALEXANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINO IGAZA ALVARO GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROBA SALVADOR FANNY DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-09-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-08

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

E3241132-E

IDECU0911934503<<<<<<<<<<<<<<<
1974032 8M2709 08ECU<<<<<<<<<<<
PINO<ARROBA<<ALVARO<ERNESTO<<<

todas sus partes, se afirma y ratifica en su contenido y la suscribe en unidad de acto, conmigo el Notario. DOY FE.-

p) COMPAÑIA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.
R.U.C. No. 0990812918001

ING. ALVARO ERNESTO PINO ARROBA
GERENTE
C.C. No. 0911934503 C.V. No.020-149

EL NOTARIO

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este Primer TESTIMONIO que sello y firmo en 15 foja(s), en la ciudad de Guayaquil, a los 9 días de noviembre del 2017

El Notario,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesima Octava de Guayaquil

AB. MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

ANOTACIÓN MARGINAL

PRIMERA RAZÓN: SE TOMÓ NOTA DE LA PRIMERA COPIA **DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,** AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A,** DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 1986.

Guayaquil, 06 de Diciembre del 2017

Ab. Miguel Santamaría Albán
NOTARIO DÉCIMO QUINTO
CANTÓN GUAYAQUIL

AB. MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA ALBÁN
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Factura: 001-002-000016179

20170901015O00458

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901015O00458

MATRIZ	
FECHA:	6 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:08)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-1986
NÚMERO DE PROTOCOLO:	336

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASPIAZU MIRANDA JAIME XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913797445
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00524

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL SANTAMARIA ALBAN

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Miguel Santamaría Albán - NOTARÍA DÉCIMO QUINTO - CANTÓN GUAYAQUIL

AB LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 2494
4864960XTRBEWW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2033
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	624
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0911934503	PINO ARROBA ALVARO ERNESTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /GUAYAQUIL /09/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCION LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO QUINTO DE LA COMPAÑIA BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Ab. Lucrecia Cordova Lopez, Notaria Vigesima Octava del Canton Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del articulo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de, 19 fojas, es igual al documento original, que me fue exhibido y que devolví al interesado.
Guayaquil, 22 DIC 2017

Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.
0996488277
http://registromercantil.gob.ec/
Durán - Ecuador

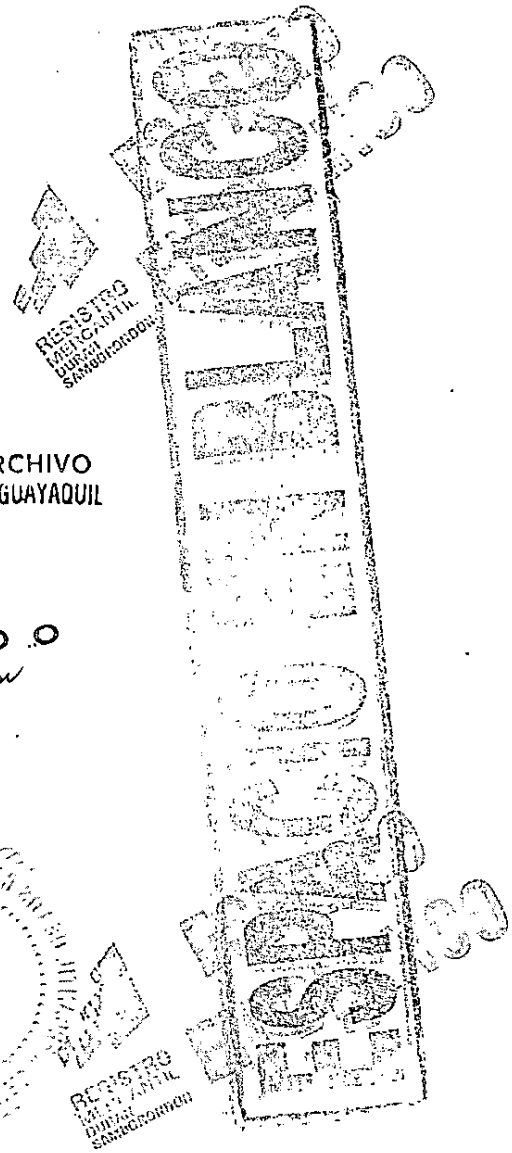

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

27 DIC 2017

RECIBIDO

15:30 JUAN